



# Presupuesto Extraordinario N° 1 -2022

## Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

## Contenido

Introducción	2
Presupuesto Extraordinario N° 1	3
Presupuesto de Ingresos: Periodo 2022	3
Justificación: Aumento de Ingresos	3
Transferencias Corrientes Gobierno Central, Ministerio de Educación Pública (MEP)	3
Presupuesto Extraordinario N° 1 2022; Asignación de gastos	5
Detalle por centro de costo y objeto del gasto	6
Remuneraciones	6
Servicios	7
Bienes Duraderos	8

## Índice de Tablas

Tabla N° 1: Montos máximos presupuestarios gasto corriente y total 2022.....	2
Tabla N° 2: Presupuesto Extraordinario de Ingresos N° 1 2022.....	3
Tabla N° 3: Composición Presupuesto Ordinario SINAES 2022.....	4
Tabla N°4: Detalle por objeto del gasto, presupuesto Extraordinario N° 1 2022.....	5
Tabla N° 5: Detalle por objeto del gasto remuneraciones, presupuesto Extraordinario N° 1 2022 ...	6
Tabla N° 6: Detalle por objeto del gasto Servicios, presupuesto Extraordinario N° 1 2022.....	8
Tabla N° 7: Detalle por objeto del gasto Bienes Duraderos, presupuesto Extraordinario N° 1 2022.	8

## Introducción

El presente documento responde a la necesidad realizar ajustes presupuestarios que se derivan de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

En dicho oficio, se hace se hace alusión al monto máximo a ejecutar para el periodo 2022, el cual corresponde a dos mil cincuenta millones quinientos cincuenta mil colones exactos (¢2,050,550,000.00), de los cuales mil ochocientos diecisiete millones doscientos mil colones (¢1,187,200,000.00) corresponden a gasto corriente tal y como se evidencia en la Tabla N° 1: Montos máximos presupuestarios gasto corriente y total 2022

**Tabla N° 1: Montos máximos presupuestarios gasto corriente y total 2022**

<b>Tipo Gasto</b>	<b>Presupuesto Ordinario 2021</b>	<b>Máximo a Presupuestar 2022<sup>1</sup></b>
Gasto Corriente	1,782.27	1,817.20
Gasto Capital	228.87	NA
<b>Gasto Total</b>	<b>2,011.14</b>	<b>2,050.55</b>

<sup>1</sup>Gasto corriente presupuestado 2021 \* 1.0196 y Gasto Total (Gasto Corriente más Gasto Capital) presupuesto 2021\*1,0196

Fuente: oficio STAP-0869-22, 19 de julio de 2022

Ante este panorama, resulta necesario ajustar el monto del presupuesto y someterlo a la respectiva aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación, esto según se indica en el Reglamento del Proceso Presupuestario SINAES, en el artículo N°10 y a su vez en acatamiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda, por medio de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

### Datos generales del SINAES

**Cédula Jurídica del SINAES: 3-007-367218**

**Código Institucional asignado según clasificador institucional: 1.1.1.2.325.000**

# Presupuesto Extraordinario N° 1

## Presupuesto de Ingresos: Periodo 2022

Para efectos del presupuesto extraordinario N° 1 del SINAES periodo 2022, se presenta un aumento de trescientos setenta y cinco millones ciento noventa y dos mil setecientos setenta colones con cuarenta y dos centavos (C\$375,192,770.42) tal y como se muestra a continuación en la tabla N° 2 Presupuesto Extraordinario de Ingresos 2022.

**Tabla N° 2: Presupuesto Extraordinario de Ingresos N° 1 2022**

Código	Partidas y subpartidas	SINAES
<b>0 0 0 0 0 0 0 0 0</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>C\$375,192,770.42</b>
1 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos Corrientes	C\$375,192,770.42
1 4 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias Corrientes	C\$375,192,770.42
1 4 1 1 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	C\$375,192,770.42
1 4 1 1 0 0 0 0 3	Ministerio de Educación Pública	C\$375,192,770.42

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022

## Justificación: Aumento de Ingresos

### Transferencias Corrientes Gobierno Central, Ministerio de Educación Pública (MEP)

En la Ley N.º 8798. “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”. artículo N° 3 se decreta:

*“Del presupuesto nacional de la República. el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). cédula de persona jurídica N.º 3-007-367218. un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.*

Según la ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2022 (Ley 10103) publicado en el Alcance N° 249 a la Gaceta N° 235 del 7 de diciembre de 2021 corresponde a SINAES dos mil quinientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis colones exactos (C\$2.546.632.376,00) Motivado en el oficio STAP-0869-22, y la aplicación de la Regla Fiscal, es necesario incorporar la suma de trescientos setenta y cinco millones ciento noventa y dos mil setecientos setenta colones con cuarenta y dos centavos (C\$375,192,770.42) suma no cubierta en el Presupuesto Ordinario 2022 (aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación, acuerdo CNA-241-2021)

Una vez establecido el monto del Presupuesto Extraordinario 2022, se detalla la clasificación económica (tabla N° 3 Composición Presupuesto Extraordinario N° 1 SINAES 2022), el cual responde a la aplicación del oficio STAP-0869-22.

**Tabla N° 3: Composición Presupuesto Extraordinario SINAES 2022**

<b>1. Gastos corrientes</b>	<b>¢251,762,765.52</b>
<b>1.1 Gastos de consumo</b>	<b>¢251,762,765.52</b>
<b>1.1.1 Remuneraciones</b>	<b>¢17,064,683.34</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	¢14,066,333.34
1.1.1.2 Contribuciones sociales	¢2,998,350.00
<b>1.1.2 Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>¢234,698,082.18</b>
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>¢123,430,004.90</b>
<b>2.2 Adquisición de activos</b>	<b>¢123,430,004.90</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	¢123,430,004.90
<b>Total</b>	<b>¢375,192,770.42</b>

Fuente: Gestión Financiera – SINAES, 2022

De tal manera, considerando el Presupuesto Ordinario 2022 y el Presupuesto Extraordinario N° 1, el monto presupuestado por el SINAES para el periodo 2022, alcanza la suma de dos mil cincuenta millones quinientos cincuenta mil colones exactos (¢2,050,550,000.00).

## Presupuesto Extraordinario N° 1 2022; Asignación de gastos

Seguidamente se hará la asignación por partida de gasto correspondiente aumento presupuestaria, por lo tanto, de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, las partidas afectadas se detallan a continuación:

**Tabla N°4: Detalle por objeto del gasto, presupuesto Extraordinario N° 1 2022**

Código			Partidas y Subpartidas	Total
			<b>Total</b>	<b>375,192,770.42</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>17,064,683.34</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>13,326,000.00</b>
0	01	03	Servicios especiales	13,326,000.00
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>740,333.34</b>
0	03	03	Decimotercer mes	740,333.34
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>1,499,175.00</b>
0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,232,655.00
0	04	03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	199,890.00
0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	66,630.00
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>1,499,175.00</b>
0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	399,780.00
0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	199,890.00
0	05	04	Contribución Patr. a otros fondos adm. entes Públicos	899,505.00
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>234,698,082.18</b>
<b>1</b>	<b>03</b>		<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>18,623,000.00</b>
1	03	02	Publicidad y propaganda	18,623,000.00
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>133,320,958.86</b>
1	04	03	Servicios de ingeniería	5,754,018.86
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	25,000,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	102,566,940.00
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>73,422,692.89</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	6,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	33,711,346.45
1	05	03	Transporte en el exterior	33,711,346.45
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>500,000.00</b>
1	06	01	Seguros	500,000.00
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>8,831,430.43</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	8,831,430.43
<b>5</b>			<b>Bienes duraderos</b>	<b>123,430,004.90</b>
<b>5</b>	<b>01</b>		<b>Maquinaria. Equipo y mobiliario</b>	<b>74,240,430.00</b>
5	01	03	Equipo de comunicación	13,132,500.00
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	61,107,930.00
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>Bienes duraderos diversos</b>	<b>49,189,574.90</b>
5	99	03	Bienes Intangibles	98,379,149.80

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022

## Detalle por centro de costo y objeto del gasto

El presupuesto extraordinario se desglosa tanto por objeto del gasto, como según programación presupuestaria (centros de costos). Las partidas ajustadas en este ejercicio son las siguientes:

### Remuneraciones

La partida de remuneraciones presenta un aumento por un total de diecisiete millones sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres colones con treinta y cuatro centavos (C17,064,683.34) y el mismo se justifica en la contratación de cuatro plazas por servicios especiales, las cuales se detallan a continuación:

- a) División de Evaluación y Acreditación (DEA)
  - a. Gestor de Procesos Curriculares
  - b. Asistente de procesos sustantivos REX
- b) División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)
  - a. Profesional de Talento Humano
  - b. Profesional de Proveeduría

Tanto las plazas de la DEA, como la de Talento Humano, el tiempo de contratación será por un plazo no mayor a un año, y la plaza de proveeduría por un plazo no mayor a nueve meses. El tiempo se contabilizaría a partir del 1° de octubre del presente año.

La solicitud de contratación tiene como base el acuerdo CNA-257-2022, del 17 de agosto del presente año, donde se aprueba la modificación de lineamientos presupuestarios para el periodo 2022 y consigo la posibilidad de nuevos nombramientos. Estos nombramientos son requeridos para llevar a cabo parte de los proyectos que se han planteado tanto en la modificación presupuestaria como para esta propuesta de acciones en el extraordinario.

En la tabla N° 6 (Detalle por objeto del gasto remuneraciones, presupuesto Extraordinario N° 1 2022), se desglosa el aumento en los centros presupuestarios, según el objetivo del presupuesto extraordinario No. 1 de la institución.

**Tabla N° 5: Detalle por objeto del gasto remuneraciones, presupuesto Extraordinario N° 1 2022**

Código	Partidas y Subpartidas	Total	DEA	DSAG
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>17,064,683.34</b>	<b>8,094,391.67</b>	<b>8,970,291.67</b>
0   01	Remuneraciones básicas	13,326,000.00	6,321,000.00	7,005,000.00
0   03	Incentivos salariales	740,333.34	351,166.67	389,166.67
0   04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1,499,175.00	711,112.50	788,062.50
0   05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	1,499,175.00	711,112.50	788,062.50

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022

Cabe destacar que los procedimientos de contratación de personal se harán según la normativa aprobada por el Consejo Nacional de Acreditación bajo el Reglamento Autónomo de Trabajo

## **Servicios**

El monto afectado en la partida de Servicios corresponde a doscientos treinta y cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil ochenta y dos colones con dieciocho centavos (¢234,698,082.18), a continuación se detalla la justificación de aumentos realizados a cada una de las partidas, según el monto afectado.

### a) Partida 1.03; Servicios comerciales y financieros

Se aumenta la partida de “Servicios comerciales y financieros”, por un monto total de dieciocho millones seiscientos veintitrés colones exactos (¢18,623,000.00) para adquisición de los siguientes servicios:

- a. Material y artículos con fines publicitarios
- b. Pauta en sitios web
- c. Elaboración de videos publicitarios

### b) Partida 1.04; Servicios de gestión y apoyo

Se aumenta la partida por un total de ciento treinta y tres millones trescientos veinte mil novecientos cincuenta y ocho colones con ochenta y seis centavos (¢133,320,958.86) para la adquisición de los siguientes servicios y productos;

- a. Elaboración de un diagnóstico de las bases de datos utilizadas por la DEA.
- b. Estudio de cargas de trabajo de los funcionarios del SINAES
- c. Diseño de capacitaciones para orientadores sobre el quehacer del SINAES
- d. Contratación de “Diseñador Instruccional” para la elaboración de capacitaciones orientadas a las Instituciones de Educación Superior.
- e. Proyecto digitalización de expedientes del SINAES (Ventanilla única)
- f. Proyecto diseño de una propuesta para la creación de una Revista Académica Latinoamericana y el Caribe
- g. Proyecto II edición del programa de capacitación Bases para la investigación en Enseñanza y aprendizaje

### c) Partida 1.05; Gastos de viaje y de transporte

Dicha partida considera gastos relacionados a la ejecución de procesos de evaluación de manera presencial, de tal forma que se incluyen gastos por traslados (tiquetes aéreos), hospedaje, alimentación y traslados a nivel nacional, tanto de los evaluadores como de los gestores de procesos de evaluación, el aumento corresponde a un total de setenta y tres millones cuatrocientos veinte dos mil seiscientos noventa y dos colones con ochenta y nueve centavos (¢73,422,692.89).

### d) Partida 1.06; Seguros. Reaseguros y otras obligaciones

Dicho aumento corresponde a la contratación de seguros de viaje ante la salida de representación institucional a eventos internacionales, por lo cual, se estima gastos asociados a seguros en el exterior y corresponde a quinientos mil colones exactos (¢500,000.00).



e) Partida 1.07; Capacitación y protocolo

Se incrementa la partida de “actividades de capacitación” para cubrir los gastos asociados a servicios de capacitación para todos los funcionarios del SINAES por un total de ocho millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos treinta colones exactos (¢8,831,430.43).

**Tabla N° 6: Detalle por objeto del gasto Servicios, presupuesto Extraordinario N° 1 2022.**

Código	Partidas y Subpartidas	Total	Dirección Superior	DEA	INDEIN	DSAG
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>234,698,082.18</b>	<b>21,123,000.00</b>	<b>82,176,711.75</b>	<b>67,066,940.00</b>	<b>64,331,430.43</b>
1	03 Servicios comerciales y financieros	18,623,000.00	18,623,000.00	-	-	-
1	04 Servicios de gestión y apoyo	133,320,958.86	2,000,000.00	14,754,018.86	67,066,940.00	49,500,000.00
1	05 Gastos de viaje y de transporte	73,422,692.89	-	67,422,692.89	-	6,000,000.00
1	06 Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	500,000.00	500,000.00	-	-	-
1	07 Capacitación y protocolo	8,831,430.43	-	-	-	8,831,430.43

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

### Bienes Duraderos

En relación con bienes duraderos, se incorpora la suma de ciento veinte tres millones cuatrocientos treinta mil cuatro colones con noventa centavos (¢123,430,004.90), los cuales se destinarán a la adquisición de hardware, renovación y adquisición de nuevas licencias así como el desarrollo de software.

La asignación de dichos recursos se realiza en la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, sin embargo, el impacto y los alcances son institucionales. Dado que la tutela de dichos proyectos es responsabilidad del área de Tecnologías de la Información, se asigna los recursos a esta División.

Dentro de los principales bienes a adquirir tenemos:

- a) Equipo de cómputo: monitores, estaciones de acoplamiento “dockings” y accesorios para los equipos de computo
- b) Licencias: Pruebas psicométricas, VeemBackup Soporte, Azure.
- c) Desarrollo: sistema documental “ventanilla única”.

**Tabla N° 7: Detalle por objeto del gasto Bienes Duraderos, presupuesto Extraordinario N° 1 2022.**

Código	Partidas y Subpartidas	Total	DSAG
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>123,430,004.90</b>	<b>123,430,004.90</b>
5	01 Maquinaria. Equipo y mobiliario	74,240,430.00	74,240,430.00
5	99 Bienes duraderos diversos	49,189,574.90	49,189,574.90

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.